

Mario



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

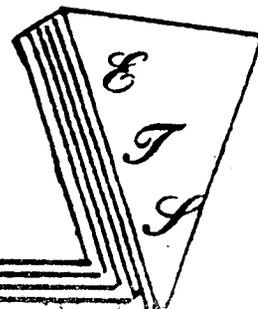
JORNADAS DE INVESTIGACION

LA MUJER, OBJETO Y ARTIFICE DE UN SOMETIMIENTO

AUTORA: Prof. NELIDA ARCHENTI

18 al 20 de Octubre de 1983

XXV ANIVERSARIO



LA MUJER, OBJETO Y ARTIFICE DE UN SOMETIMIENTO

Nélida Archenti*

Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación. Escuela de Trabajo Social. FACES. Universidad Central de Venezuela. XXV Aniversario, 18-20 de Octubre de 1983. Este trabajo forma parte de una Investigación financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

*Socióloga. Docente de la Escuela de Trabajo Social. FACES. UCV

EN LA ACTUALIDAD PROF. de TEORÍA SOCIOLOGICA (UBA)

A mi madre ...

porque desde el silencio y la
oscuridad de tu interior rezo y
llego conmigo tu tristeza, tu
alegría, tu sometimiento y tu
rebelión, tus lágrimas y tu risa

I. INTRODUCCION

A medida que fuimos incursionando en la problemática de lo femenino, confirmamos la necesidad de abordarla como un fenómeno complejo, resultado de múltiples determinaciones: biológicas, económicas, políticas, sociales, psicológicas. El énfasis puesto en alguna de las mismas condujo a la elaboración de diferentes explicaciones, a partir de las cuales, tomamos conciencia de la importancia de indagar en diversas ramas de las Ciencias Sociales, en diferentes disciplinas, para alcanzar respuestas más integradoras.

No tenemos resultados para mostrar, sino sólo planteamientos de problemas, de dudas, de interrogantes.

Consideramos como Wrong que las respuestas pierden su significado si se elaboran sin referencia a las preguntas y, tal como sostiene Bunge, la investigación científica como la curiosidad infantil, comienza por éstas. Es necesario, entonces, mantener las preguntas constantemente presentes para evitar el riesgo de perdernos en el intrincado camino de la búsqueda de respuestas.

Nuestras primeras preguntas se refieren a la situación de inferioridad a que se ha visto sometida la mujer, en el transcurso de la historia humana. Esto nos conduce a conceptualizar la relación entre los sexos como una relación de poder.

Toda relación de dominación supone la existencia de un dominador y un sometido, y algún grado de consentimiento en el sometimiento por parte de éste. A partir de aquí nos preguntamos: ¿cómo participa la mujer en la relación de dominación sexual?, ¿por qué participa desde el sometimiento? y ¿qué tiene

que ver esto con el ser mujer ?.

Estas preguntas, nos condujeron a otras más simples y, por lo tanto, que exigen respuestas más complejas, tales como: ¿ qué es ser mujer ?, ¿ qué se ha dicho sobre ella ?, ¿ cuáles han sido las diversas formas de concebir lo femenino ?, ¿ han variado en el transcurso histórico ?, ¿ por qué el espacio social reservado a la mujer ha sido un lugar desvalorizado, degradado, lugar de opresión y desprecio ?.

De pronto, nos encontramos navegando en aguas poco exploradas, como es la convergencia entre lo sociocultural y lo psicológico; esto no constituye un tema nuevo, podríamos referirnos a Rousseau y la relación entre individuo y sociedad, a Durkheim y la relación entre representaciones individuales y sociales, a Marx y el trabajo alienado, a Freud y la psicología de las masas y probablemente a muchos otros; pero, que no sea nuevo no significa en manera alguna, que se trate de un tema agotado.

Uno de nuestros puntos de partida son las preguntas que se refieren al significado de ser mujer: ¿ cómo se define social e históricamente el ser mujer ?, ¿ cómo participa la mujer en los sistemas de producción y reproducción de esos significados ?, ¿ cómo acceden las mujeres a su identidad sexual ?, ¿ cuál es el proceso a través del cual alguien se identifica a si misma como una mujer y es reconocida por los demás como tal ?, ¿ cómo esta identificación determina sus conductas, sus sistemas de relaciones, sus formas de pensar y de sentir, de vestirse, de hacer el amor, de someterse ?.

Estos interrogantes nos conducen a un punto de confluencia entre la Sociología y la Psicología, como es ese lugar que todavía se nos presenta oscuro, donde convergen la ideología como una dimensión de lo social y la constitución

del Yo en el ámbito de lo individual.

Dentro de este espacio que es muy amplio, vamos a referirnos a la mujer quien, como todo individuo de la especie participa de un conjunto complejo de relaciones de poder, una de ellas es la relación con el hombre donde ha estado históricamente sometida, ocupando el lugar del dominado.

Nuestras preguntas están dirigidas a investigar cómo se instaura esta relación de dominación, a la que ella se somete sólo en virtud de su ser mujer, y que es independiente de otras relaciones de asimetría como las relaciones de clase, la relación padre-hijo, terapeuta-paciente, carcelero-presos, etc.

Nos interesa indagar cómo y a través de qué procesos la ideología dominante, ideología masculina y patriarcal, constituye una mujer sometida y cómo ella participa en la producción y reproducción de su propia sujeción.

Desde diversas perspectivas -económicas, sociológicas, antropológicas, jurídicas, psicológicas y políticas- se han elaborado múltiples explicaciones del sometimiento social de la mujer, de su sexualidad, de su supuesta inferioridad analítica, su aparente preferencia por los fines pasivos y sus hipotéticas limitaciones en la capacidad de sublimación.

Algunas basadas en la idea de una inferioridad biológica que asocia la desigualdad de los caracteres sexuales primarios y la capacidad reproductora a adiposidad constitucional, debilidad, falta de destreza, etc. (Havelock Ellis)

Otras remiten las causas a factores culturales y al papel social que desempeña la mujer en cada sociedad. (Viola Klein); a la incompletitud femenina (Sigmund Freud); o a su participación en el sistema productivo y la división social del trabajo (Federico Engels, Alejandra Kollontai, Evelyn Reed)

Las explicaciones basadas en la inferioridad biológica femenina han sido ar-

plamente refutadas. En muchos trabajos en contraposición con esa perspectiva, se intenta demostrar que en la comunidad primitiva las mujeres compartían con los hombres una situación social y laboral homogénea; basada en una organización cooperativa del trabajo que suponía igual participación en la producción social; y que se convirtieron, por su capacidad reproductora y su inserción en el sistema productivo, en las primeras "agricultoras", "médicas", "ingenieras", "artesanas", "legisladoras". En consecuencia, la desigualdad sexual no sería de naturaleza biológica, sino social.

El enfoque culturalista aún tiene vigencia, pues en casi toda la producción teórica sobre la mujer se hace alusión a la importancia de los factores culturales pero, si bien estos permiten estructurar el marco contextual que condiciona el fenómeno, no alcanzan a explicarlo.

En la teoría psicoanalítica, a partir de los nuevos aportes, en particular el de Lacan, el hombre fué incluido en el campo de la castración, no sólo por su temor a la mutilación, sino como castrado en su demanda; el momento inaugural marcado por la carencia que da acceso a la mujer al sistema de representación ha sido extendido al hombre.

En relación a las explicaciones que reducen las causas a los factores económicos, la situación femenina en el mundo industrial -capitalista y socialista- ha demostrado que las mismas no dan cuenta, en su totalidad, de la opresión de la mujer y han puesto en evidencia la necesidad de completar la hipótesis de Engels sobre la igualdad entre los sexos basada en la participación femenina en el sistema de producción social.

Por otro lado, existen trabajos que intentan demostrar que la dominación sexual preexistió a la sociedad de clases y a la propiedad privada (Antoine Artous y Frédérique Vinteuil).

Nosotros vamos a volver, por un lado, al campo biológico, a la especificidad femenina que reside en el cuerpo de la mujer, no ya buscando una inferioridad natural sino la significación social que se le ha imputado al sexo. Y en relación a esta, su constitución dentro de diferentes estrategias de poder y dominación, al interior de las cuales se diseñan las interpelaciones sociales que constituirán a la mujer en tal, en la medida en que ella comience a pensarse como mujer.

Por otro lado, volveremos al campo sociocultural a través de la relación entre el poder y el sujeto, mediatizada por la instauración en la subjetividad del contenido social que define las interpelaciones que el discurso dominante le formula. Y a través del papel fundamental de las instancias mediadoras, en particular la madre.

Este planteo nos lleva necesariamente al campo psicológico, pues no podemos dejar de indagar en el proceso de producción de las representaciones y específicamente en la producción de la autorepresentación o procesos identificatorios.

Descartamos la idea simplificadora de la realidad, engañosa por lo evidente, de que la mujer se identifica a sí misma como tal, sólo por sus características físicas visibles, como la carencia de pene. El proceso identificatorio se da a través del encuentro entre el individuo y el medio físico y social. El proceso de autoidentificación se realiza en la relación de un doble enfrentamiento: con el cuerpo y con las representaciones de los otros.

Este triple enfoque nos remite al cuerpo de la mujer como base material de su identificación, al lugar socialmente diseñado para ser ocupado por ella: lo femenino, a los discursos sobre el sujeto-mujer y a la relación con la madre, enunciadora primordial del discurso social dominante.

Esto no significa dejar de lado la articulación que existe entre la dinámica de diferentes grupos: el enfrentamiento de clases y la lucha de la mujer, ni desconocer la especificidad del lugar que esta ocupa dentro del capitalismo, a la vez productora de valores de uso y participe en el sistema de producción social. Las relaciones capitalistas de producción son el contexto más general dentro del cual se especifican las formas de producción y reproducción de la especie, la separación entre trabajo y hogar, entre trabajo productivo y trabajo doméstico, entre Estado y sistema de parentesco, entre lo público y lo privado.

La intención de nuestro enfoque es rescatar la relevancia del universo simbólico en la constitución de la opresión de la mujer dentro del contexto del capitalismo. Es necesario apelar al dominio de lo político y de lo simbólico, y a la relativa autonomía de estos ámbitos para lograr una comprensión más acabada de la significación social del ser mujer.

II. LA DESVENTAJA DE TENER UN CUERPO MAGICO

El cuerpo de la mujer posee el secreto de ser un cuerpo reproductor, de ser el lugar donde se produce la alquimia que transforma el semen en hijo; y el misterio de su potencialidad para engendrar la vida lo ha convertido en objeto de regulación social.

Sede de la reproducción de la especie, lugar de la reproducción de la vida material, fuente de la reproducción de la fuerza de trabajo, fue sometido a normas, dominado, ordenado y ajustado a reglas en su uso y disponibilidad.

La potencia mágica de un cuerpo tan misterioso, capaz de generar la vida misma, no podía quedar librada a su propia naturaleza ni a su propia voluntad, debía ser restringida, interdicta, controlada.

La capacidad reproductora de la mujer determina el lugar que ocupa en el sistema de parentesco y la significación social de ese lugar en el sistema representativo condiciona su opresión.

En la comunidad primitiva y en la antigüedad había cierta veneración por lo femenino, asociado en el campo significativo a la fertilidad y la sabiduría. Demeter y Palas Atenea son expresiones mitológicas de estas asociaciones. La mujer era consultada antes de cada decisión que afectara al destino del grupo.

Lo femenino, como lugar social que la mujer tiene destinado, se ha modificado acorde con los cambios histórico-sociales y simultáneamente ha variado el monto de poder y reconocimiento social de la mujer.

En las sociedades pre-capitalistas patriarcales, donde la familia era unidad económica y política, el poder del padre, cuyo ámbito de ejercicio era económico, político y parental, se ejercía sobre la mujer a través del control de su cuerpo y la producción de los hijos.

Las formas de explotación y opresión de la mujer, en el modo de producción capitalista, son la expresión capitalista de una relación de dominación pre-existente, que adquiere características peculiares en un sistema que cuenta entre sus elementos definitorios: la autonomía de los sistemas político y productivo con respecto al sistema de parentesco.

El núcleo productivo deja de ser la familia y se origina una separación completa entre la producción doméstica y la social. La primera queda reduci-

da a la producción de valores de uso y la segunda se convierte en el imperio de la mercancía.

El trabajo doméstico, que le está destinado a la mujer por el lugar que esta ocupa en las relaciones de parentesco, permanece en el ámbito de lo privado, divorciado del aparato estatal y excluido de las leyes que regula el proceso de producción social.

La base del sometimiento de la mujer se localiza en el lugar que tiene asignado en las relaciones de reproducción de la especie y la especificidad de esa relación de dominación, en cada momento histórico, esta dada por la particular inserción de la familia y el trabajo doméstico en las formas de producción social y política.

En relación con el sistema político, el proceso de burocratización institucional y el advenimiento de la democracia burguesa desvinculan el acceso a las posiciones de poder del sistema de consanguinidad. La sociedad política encarnada en el Estado se autonomiza cada vez más de las instancias organizativas propias de la sociedad civil y ya no es desde la familia que se accede al gobierno del Estado sino que el Estado ejerce su dominio sobre la familia. Recluyéndola al ámbito de lo privado, la burguesía ha vaciado a la familia de su función política, en el sentido más amplio.

La definición social de la función del sexo femenino, incorporado como gestador a la estructura de parentesco, condujo a la represión social de la mujer y su sexualidad. Toda sexualidad no sometida a la economía de la reproducción se transforma en transgresora.

El cuerpo de la mujer es instancia mediadora entre el hombre y su hijo en el sistema patriarcal, mediadora en la continuidad del linaje patriarcal debe

convertirse en su garantía y en custodia del mismo. El hijo debe ser el hijo del hombre, hijo del padre, sucesor del nombre del padre, de la sangre del padre, del patrimonio del padre.

Así, se convierte en sometida por ser engendradora de la vida, perpetuadora de la especie; por la capacidad reproductora de su cuerpo es instituida en guardiana de la sangre. El cuerpo femenino se convierte en el lugar privilegiado de inscripción de la normatividad, objeto de regulación, sujeto de dominio, cuerpo político por ser cuerpo reproductivo y en tanto tal cuerpo sometido, lugar del despliegue de la estrategia del poder sobre la genitalidad.

III. INTERPELADA COMO MUJER

Los sistemas de regulación se enuncian a través de los discursos sociales, los cuales cumplen la función de producción y reproducción de la ideología dominante. Por medio de ellos, cada sujeto se reconoce y es reconocido según un conjunto de interpelaciones que la sociedad le formula y que definen el campo de sus referencias identificatorias.

La interpelación es una manera de referirse a otro, en la cual el otro se reconoce y se identifica a sí mismo como el interpelado: mujer, proletaria, ama de casa, madre, socialdemócrata, venezolana.

El discurso cultural le atribuye a cada interpelación una carga valorativa que no se agota en cada término, sino que se define a través de un cúmulo de otras categorías que están asociadas imaginariamente al mismo, por ejemplo: hombre, positivo, activo, propietario, sensato, coherente, fuerte, centro, sol, valiente, la ley, la razón, lo necesario; mujer, negativo, pasiva, carente, insensata, incoherente, débil, fecunda, tierra, cobarde, la irracionalidad, la emotividad, lo contingente; pene, presencia; vagina, ausencia.

Cada término contiene en su significación su relación con el resto de las características que le están asociadas en la ideología dominante.

A partir de estos conjuntos de significantes que configuran especies de clusters significativos se constituyen lugares sociales, "lo femenino" y "lo masculino", destinados a ser ocupados por la mujer y el hombre. Estos espacios no están puntualmente definidos, no son territorios cerrados sino espacios abiertos que permiten un monto de modificaciones acorde con el mundo imaginario individual conformado en cada historia particular. Esto significa que todos los sujetos de una cultura no se reconocen a si mismos y a los demás según el mismo sistema de asociaciones, estos se van conformando de acuerdo con la reorganización de la representación que cada uno construye de su relación con los otros, en diferentes sistemas relacionales: parental, fraternal, ocupacional, marital, político.

Existe una definición social básica, no rígida, de cada espacio que adquiere una topología particular en cada individuo, pero donde se mantienen rasgos de la estructura fundamental. Estas concepciones no son necesariamente compartidas por todos los miembros de una cultura; pueden variar dentro de grupos menores de pertenencia, como por ejemplo, las clases, grupos religiosos, étnicos, ideológicos, políticos, etc.

La cultura, a través de los agentes socializadores, formula interpelaciones a los individuos que delimitan el campo de sus referencias identificatorias. En la constitución social de lo femenino, como un lugar socialmente desvalorizado que anticipa la opresión de aquella que está destinada a ocuparlo, la madre desempeña un papel fundamental. El discurso materno es una mediación primordial en la reproducción de la mujer socializada. La sexual es

la primera referencia identificatoria del sujeto, y la madre, cuya mirada organiza desde el exterior toda posibilidad de autorepresentación, es la encargada de preanunciar las características del lugar socialmente diseñado para ser ocupado por la niña.

La enunciación materna no es necesariamente idéntica al modelo cultural, pero este establece los límites de aquella. Dentro del campo que el discurso social predominante impone, la madre elabora un discurso, cuyo origen desconoce, que define el conjunto de las identificaciones posibles para su hija.

El discurso de la madre no es necesariamente hablado, está constituido por palabras, gestos, miradas, actitudes, aceptaciones, rechazo, amor, caricias, odio, deseo, presencia, falta... que en un todo complejo se convierte en instancia determinante en la organización del campo identificatorio.

Ser niña será igual a ser aquello que el discurso materno aprueba y designa con relación a las niñas. La realidad enunciada por la madre o su sustituto anticipa los límites del espacio en que el sujeto deberá reconocerse, impuestos por el modelo cultural y conformados por el deseo de aquella.

La materia prima de ese espacio son valores, normas y reglas que entretejen la trama del deber ser.

IV. DEVENIR MUJER

La niña se reconoce y se identifica como tal a partir de la adecuación entre su propia representación y las interpelaciones que los otros le formulan. No nace niña, adviene niña. Nace un cuerpo de niña que se constituye en ella en la medida en que pueda pensarse y en consecuencia decirse niña. Se piensa niña nombrándose tal.

El acceso a la representación ideacional de su sexo no se agota en las características de su cuerpo, en tanto diferente a los cuerpos de otro sexo, sino que está penetrado de las interpelaciones sociales que definen el espacio que las personas de su sexo "deben" ocupar. Así, "ser mujer como mamá" trasciende el tener un cuerpo semejante al de mamá, el cual, por otro lado, es objetivamente diferente al de la niña.

Esa trascendencia se vincula a un conjunto de características que conforman el lugar social históricamente trazado para ser ocupado por la mujer: lo femenino. Lo femenino no es la expresión o la manifestación de una materialidad biológica, sino un lugar diseñado históricamente en el interior de los dispositivos del poder.

"Mujer" evoca y condensa un cúmulo de interpelaciones que son imputadas en el registro significativo al sexo. En la constitución del discurso dominante se han establecido una serie de equivalencias entre el concepto "mujer" y lo que se imputa a lo femenino, en general negación de lo masculino, su reverso, su envés, su contrario: carencia, emoción, debilidad, cobardía, sometimiento, dependencia, suavidad, ternura, prolijidad, etc.

La interpelación "mujer" le adjudica a su referente un conjunto de otras interpelaciones y significantes constitutivos del espacio socialmente diseñado para ser habitado por ella. El término mujer contiene en el mundo simbólico todas las otras imputaciones que la ideología le atribuye a las mujeres y este sistema de equivalencias conduce a la creencia que la asignación de la determinación de sentido está dada por la nominación. Así se inscribe lo femenino en el orden simbólico. Entre las diversas interpelaciones hay una unidad de sentido porque todas aluden, según el sistema de equivalencias, a un único

referente: lo femenino.

Pero no hay una necesidad en esa relación de equivalencia. Es una relación significativa y estas se caracterizan por su no necesidad, en su esencia está la arbitrariedad, sin embargo se presenta como necesaria.

Por la ilusión de la identidad de los referentes, "mujer" se convierte en expresión metonímica de los elementos y características que el discurso dominante atribuye al espacio social que se exigirá a la niña que ocupe, porque la imagen materna de "hija" ya lo ocupaba antes de su existencia real.

El discurso materno o aquel que lo sustituya se convierte en el enunciante privilegiado de tales imputaciones. Cuando la madre dice: " No comas como un cochino, eres una niña ", " No grites de ese modo, eso no lo hace una niña ", esta enunciando que porque se es una niña hay que comportarse como tal, como mamá y los otros esperan que se comporte una persona de su sexo pero, a la vez, comportándose de esa manera se llega a ser niña, se adviene al ser niña, se constituye la niña como sujeto-niña, que se reconoce y es reconocida. En esta dialéctica del constituirse se realizan la interpelación y el interpelado, la ideología y el sujeto, " todo individuo es constituido como sujeto a través del juego complejo de múltiples interpelaciones " (Emilio de Ipola, p.101)

Nos referimos a la madre porque ella cumple un papel primordial en este proceso de producción de la mujer socializada. La madre tiene un poder y un saber al cual la niña apela y desde el cual se establecen los límites de su campo referencial.

La niña apela al saber materno en anhelos que conciernen a su presente y

a su futuro y le adjudica un valor de verdad, deja en manos de la madre su propio tiempo por venir: " mamá, ¿ cómo voy a ser cuando sea grande ?, ¿ voy a tener un cuerpo como el tuyo ?, ¿ voy a tener pelos allí donde tú los tienes ?, ¿ me voy a casar ?, ¿ cuando sea grande me voy a casar con mi papá ?."

El discurso materno portavoz del discurso cultural, anticipa su futuro y al hacerlo condiciona su presente; le impone, sin saberlo, categorías del discurso dominante y a través de las mismas trasmite los requisitos de su aceptación y de la aceptación social, disminuyendo, de ese modo, la angustia que produce la necesidad de cambiar, de convertirse en otro.

Las preguntas de la niña demandan a la madre la verificación de esta verdad, la catectización del Yo futuro por el amor materno. Al discurso materno se le otorga valor de autoridad en relación a quien es Yo y quien Yo va a ser.

La verdad del sexo estará dada a través de la identidad entre la autorrepresentación y la imagen del sexo femenino provista por la cultura. Las formas culturales ratifican la verdad del ser niña devolviéndole la imagen que indica quien es aquella que la sociedad considera y designa como femenina.

Pero la elaboración del discurso hablado y los silencios maternos están condicionadas por su propia represión, el proceso identificatorio se da a través de la transmisión de lo reprimido.

El discurso producido por la madre siempre excede la capacidad de recepción de la niña y los límites de su respuesta, no es integrado en su totalidad en el esquema referencial de la hija. Es necesario, entonces, diferenciar entre el proceso de producción del discurso y el proceso de recepción del mismo. Entre ambos hay una metabolización que se produce en el mundo psíquico.

del receptor (en nuestro caso la niña), quien se apropia de partes de ese discurso, rechaza otras y permanece indiferente ante aquello a lo que no puede acceder su registro significativo.

El discurso de la madre, el primero entre otros, es un discurso singular penetrado de referentes culturales, que actúa como una mediación en la reproducción del sometimiento femenino. Es el mediador fundamental en el proceso de organización de un espacio al que el sujeto pueda advenir como sujeto-niña-mujer. Este proceso de advenimiento de la niña al sujeto-niña se realizará en la medida en que aquella pueda ubicarse en un lugar que ha sido definido mediante enunciados, en una realidad enunciada donde ella pueda reconocerse a través de la metabolización de la enunciación materna, que organiza su mundo representativo y su relación con el mundo real.

En la medida que la madre cumpla el papel de mediadora del discurso social predominante y se de una adecuación entre lo enunciado por ella y la organización del mundo simbólico de la niña, en relación al espacio que le está destinado, la niña se reproduce en su destino femenino y la madre en el lugar del enunciante primordial de la reproducción de la ideología del sometimiento femenino.

De este modo, la mujer será, en tanto hija objeto del proceso de reproducción del sometimiento y, en tanto madre, artífice inconsciente del mismo.

Pensamos que este proceso explica en parte la problemática que nos ocupa y también en parte da cuenta de la participación de la mujer en la reproducción de su propia dominación. Sin embargo, no creemos que siempre y necesariamente la madre cumple esta función, ni que exista una identidad entre la auto-representación y la anticipación materna. Se trata de un proceso contradictorio

en el mundo de la madre, de la hija y de la relación madre-hija. En algún momento, cuando esta relación supera los límites de la necesidad, a través de la actividad del pensar, la niña se enfrenta a la duda y se interroga sobre la verdad y falsedad presentes en el discurso materno.

Es necesario indagar acerca de esas contradicciones y sus posibles alternativas de superación, que dan lugar a la incorporación en el mundo de las representaciones de las modificaciones que suceden en la estructura económica, política y social; y a partir de las cuales se transforman las características de la definición social de lo femenino, en tanto lugar social que la mujer está destinada a ocupar.

Si bien nos referimos en particular a la madre, debido a su condición de mujer, no sólo ella participa en este juego de elaboración de los referentes identificatorios. La cultura provee un modelo de sistema de parentesco y establece las funciones que cada miembro debe cumplir; en particular las relaciones entre la pareja parental y los hijos.

El padre, tercera instancia del sistema, representa la ley y la palabra que legitima la función materna. Y cumple un papel fundamental en el proceso de identificación de la niña, en tanto es el otro diferente, el otro no-mujer.

El proceso de constitución del Yo se da a partir de la ruptura de la díada madre-hija; el proceso de constitución del Yo-sexuado, del Yo-hembra comienza cuando la mirada privilegiada buscada deja de ser la madre y pasa a ser el padre.

Sólo es posible constituirse en hembra en la relación con un otro no-hembra. Otro, que se convierte en objeto del deseo de la niña y, en consecuencia aquel

por quien ella desea ser mirada y aceptada. La madre se transforma en un modelo identificatorio por que es objeto de la mirada paterna. El padre designa a través de su deseo de la madre cual es el referente con el cual es necesario identificarse para ser deseada por él.

Ser mujer pasa por diferenciarse de otro no-mujer con el cual ella se quiere confundir, en la búsqueda de recuperación de la plenitud experimentada en la confusión original con la madre.

Si bien este es un proceso necesario para la función identificante que la familia cumple, está sobredeterminado por la violencia y la ideología. Violencia que pasa por la sobreimposición de rasgos que están determinados por lo reprimido de la pareja parental y por las relaciones de poder predominantes a nivel social.

El llegar a ser mujer es el producto de un complejo sistema de relaciones sociales. Según Marx, " la relación del hombre consigo mismo sólo se vuelve para él objetiva y real mediante su relación con los otros hombres " (Carlos Marx, p.76)

Pero la familia y su función identificante no es más que una instancia en la larga cadena institucional de la sociedad. Entre la identificación sexual y la opresión de un sexo por otro están todas las estructuras de poder de la sociedad civil.

V. LA SEXUALIDAD FEMENINA, UN DISCURSO AJENO

En la base de toda regulación se encuentra la represión, y en la regulación del cuerpo femenino se encubre la dominación bajo la expresión de la protección.

Las interdicciones impuestas sobre el uso del cuerpo regular su sexualidad y su goce. La sexualidad femenina y el goce de la mujer se convierten en un territorio oculto, enigma de un discurso masculino, lugar impensable para el hombre, sólo inteligible por el reduccionismo a un modelo masculino y por eso mismo finalmente ininteligible.

El placer sexual radica en el goce del encuentro, hay un cuerpo que colma a otro y se prolonga en él, de modo que la caricia de uno se diluye en el otro y es imposible conocer quien es el que acaricia y quien el acariciado, dónde termina el goce de uno y comienza el del otro. El goce del encuentro pasa por la ilusión de la creación de un solo y único cuerpo que goza y, por lo tanto, de un mismo idéntico goce que circula de un cuerpo a otro.

El hombre, hacedor de la ley desde la instauración del patriarcado, amo del discurso, administrador del sexo, patrón en la economía de la representación, no se contentó con regular la sexualidad femenina sino que intentó describirla para prescribirla y prescribirla para proscribirla.

Pero sólo podía describirla desde aquella ilusión, sólo era posible describir lo que ^{le} era impensable, insertándolo en el esquema que le era propio. Dándole acceso a su propia organización representativa, haciéndole un lugar dentro de su registro de significación. Ocultando la diferencia bajo la apariencia de lo mismo el hombre se instaló en el lugar de la verdad del sexo.

Así se generó un discurso de la sexualidad femenina desde otro discurso que le es ajeno, el goce de la mujer fue socialmente conformado desde el deseo masculino cuando el goce del hombre se erigió en paradigma de todo goce. En su economía del querer decir el hombre impuso a la mujer su modelo de goce; la mujer, colonizada sexual, carece de un habla para expresar su

propia especificidad.

Convertida en un discurso que la niega, la sexualidad femenina es objeto del saber de un discurso masculino, pero resulta inaprehensible para el mismo, que le impone la violencia de sus categorías. Sexualidad que transcurre en otra escena, realizada en la relación entre el deseo y la realidad de un cuerpo nunca colmado, entre la fantasía anticipatoria y una voluptuosidad que supera su imaginario, desbordado por lo que acontece en su goce.

Las características del placer sexual masculino se presentan como el modelo natural que debe ser imitado y, la sexualidad femenina, esencialmente inalcanzable para la conceptualización masculina, es negada en su especificidad o presentada como un enigma incomprensible. La mujer ha sido históricamente concebida como un misterio, un ser indescifrable que no responde a los cánones de la racionalidad dominante.

La mujer es expropiada de sus necesidades, se le permite ser a través de la privación de su ser.

Por medio de la regulación se establece una economía del deseo y del goce, ¿cómo se diseñan las estrategias que rigen esta economía libidinal? El poder se instauro en el sexo a través de una inversión de la relación, haciendo aparecer al primero como derivado del segundo, en consecuencia, basado en una relación natural y ocultando la atribución del poder al sexo como resultado de una economía de la dominación históricamente conformada. Esto permite no pensar el poder como ley y prohibición y pensar el sexo como ley y prohibición.

La seducción y la sexualidad se producen en el interior de las relaciones de dominación. "La relación de poder ya estaría allí donde está el deseo" (Michel Foucault, 1979, p.99). No es que la sexualidad se inhibe en la dominación, no existe una sexualidad natural preexistente, el existente anterior son los

sexos: la sexualidad se produce en las relaciones de poder y, en consecuencia, no es siempre la misma a lo largo de la historia.

En la Edad Media la brujería se asociaba al apetito carnal femenino y las comadronas, conocedoras de los secretos del nacimiento, eran consideradas las más maléficas. Según el *Malleus Maleficarum*, manual para cazadores de brujas, obra de dos inquisidores dominicos, publicado en 1486: " toda brujería procede del apetito carnal, que en las mujeres es insaciable ", son ellas quienes " más adictas se muestran a las supersticiones malignas ", " las comadronas (...) superan a todas las demás en malicia ". (citado por Thomas Szasz, p. 21)

La hechicería se vinculaba al sexo femenino y a la reproducción, " no es accidental, pues, que el placer carnal conducente a prácticas sexuales no procreativas y a placeres de todo tipo, fuera una pasión característica de las brujas. Se suponía que se satisfacían sus ansias copulando con el Diablo bajo figura de varón de masculinidad superhumana y dotado de un doble pene que le permitía penetrar a la mujer simultáneamente a través de la vagina y el ano ". (Thomas Szasz, p. 153)

Siendo el feudal un sistema basado en la guerra y la violencia, el poder represor se ejercía directamente sobre el cuerpo, poder punitivo y castigador.

Examinemos dos testimonios que nos cuentan cómo se obtenía una confesión de los acusados de brujería. "Estas desgraciadas" -escribe Weyer en *De Praestigis-* "...son sometidas a terribles tormentos sin permitirseles un momento de descanso, hasta que llega un punto en que gustosas cambiarían tan atroz y amargo vivir por la muerte (y) prefieren confesar cualquier crimen que se les sugiera, antes de volver a su horrenda mazmorra y a la incesante tortura"...El método principal para obtener un diagnóstico de brujería era,

además de las confesiones, el hallazgo de marcas de brujería sobre el cuerpo de la acusada... Robbins menciona el caso de una mujer en Ginebra, Michelle Chaudron, que había sido acusada de embrujar a dos jovencitas: "Los médicos examinaron el cuerpo de Michelle en busca de marcas del diablo y clavaron largas agujas en su carne, pero la sangre fluía de cada una de las punciones y Michelle gritaba de sufrimiento. Al no hallar lo que buscaban, los jueces ordenaron que fuera torturada; vencida por la agnía del tormento, confesó todo lo que quisieron. Después de su confesión, los médicos volvieron a su búsqueda de la impronta del diablo y esta vez encontraron un minúsculo lunar negro en su muslo... Fue condenada a garrote y hoguera." (Thomas Szasz, pp.47-53)

Cuerpo de mujer, cuerpo fecundo, cuerpo diabólico, continente negro, lugar de la hechicería y la malicia, con apetitos carnales insaciables, pecador y peligroso, debía ser sometido y dominado, purificado por el fuego, confeso en el tormento, controlado por el cinturón de castidad, lacerado por la interdicción.

Con el surgimiento de la sociedad disciplinaria (Michel Foucault) y el reemplazo de la violencia por la ideología, de la guerra por la política, de los métodos punitivos por otras estrategias de poder, el cuerpo diabólico se convierte en cuerpo puritano, sede de deseos reprimidos, fuente de amor desexualizado, carne histerizada por las normas, cuerpo producido para la reproducción.

En el sistema feudal el sexo pertenecía, en gran medida, a la esfera de lo público, la promiscuidad y la costumbre de dormir en común entre los campesinos y el intercambio sexual en las fiestas campesinas y urbanas refleja una concepción diferente del cuerpo y de la carne. (Antoine Artous y F. Vinteuil).

La ausencia de una separación entre Estado y sociedad determinaba una imbricación entre el ámbito de lo público y lo privado. El sexo era público, el castigo era público, el cuerpo era públicamente supliciado, la verdad de la falta y el castigo debían ser visibles.

La moderna familia nuclear es recluida en el ámbito de lo privado, el sexo se transforma en secreto y la intimidad del sexo y su secreto en emblemas de moralidad. La sexualidad se aísla en el ámbito familiar, orientada a la función reproductora. La pareja legalmente constituida retiene el monopolio legítimo de la copulación.

La sexualidad ilegítima, orientada a la búsqueda del placer, es transgresora, sexualidad muda, silenciosa, inexistente; "el puritanismo moderno habría impuesto su triple decreto de prohibición, inexistencia y mutismo" (Michel Foucault, 1979, p.11)

El sexo femenino es socialmente definido como sexo fecundo y el cuerpo de la mujer se convierte en un cuerpo cercenado, condenado por el destierro del placer, a la ardua tarea de la autodestrucción pulsional. El deseo es cancelado del cuerpo de la mujer, porque desear es un acto de poder.

La ideología puritana, con su nueva atribución-distribución de los poderes libidinales, se presenta como la exhaltación de la pureza de la mujer pero no es más que la degradación de su sexualidad. Donde termina el suplicio medieval, comienza la represión sexual.

El teatro punitivo medieval, con su liturgia del castigo, es sustituido por la astucia de nuevas estrategias del poder, por la interiorización de la represión en lo más propio de cada individualidad.

La mujer construida por la sociedad puritana se transforma en su propia represora, la represión ha sido instaurada en el interior de su subjetividad. Ella es ahora expresión del represor en su propia individualidad, es el producto de una nueva política de dominación, ya no existe un castigo sobre el cuerpo sino un cuerpo que se castiga.

En el acontecer histórico se diseñan diversas estrategias para someter el encanto de ese cuerpo, los aspectos singulares de ese acontecer se vinculan a las formas predominantes de dominación en cada momento y a la inscripción dentro de ese sistema de la dominación sexual.

El discurso hegemónico establece los límites de lo posible y de lo pensable. La mujer, acostumbrada a una evidencia que oculta lo evidente, carente de palabras, se piensa con categorías prestadas y lo femenino permanece como un núcleo no pensado, núcleo de opacidad del discurso, " la mujer renuncia sin saberlo a la especificidad de su relación con lo imaginario. Y se coloca, una vez más en situación de ser objetivada -en cuanto 'femenino'- por el discurso." (Luce Irigaray, p.149)

Es necesario elaborar un discurso femenino que alcance el campo de lo pensable y se haga decible, alcanzar el habla, articular la escucha, subvertir el orden existente con discursos que rompan la secuencia discursiva dominante, producir lo impensable, hacer decibles las realidades ocultas en los vacíos del discurso, invadir el silencio.

BIBLIOGRAFIA

- ALTHUSSER, Louis "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" en La filosofía como arma de la revolución, Cuaderno de Pasado y Presente, No 4, Córdoba, 1976.
- ANTOUS, Antoine y Frédérique VINTEUIL. Los orígenes de la opresión de la mujer, Ed. Fontamara, Barcelona, 1978.
- BUNGE, Mario La investigación científica, Ed. Ariel, Barcelona, 1969.
- CASTORIADIS AULAGNIER, Piera. La violencia de la interpretación, Amorrortu S.C. Buenos Aires, 1977.
- Los destinos del placer, Ediciones Petrel, Barcelona 1980.
- DE BEAUVOIR, Simone El segundo sexo, Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires, 1970.
- DE IPOLA, Emilio Ideología y discurso populista, Ed. Folios, México, 1982.
- ENGELS, Federico "Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado" en Marx, Carlos y Federico Engels Obras escogidas
- FOUCAULT, Michel Vigilar y castigar, Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- Historia de la sexualidad, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- IRIGARAY, Luce Speculum, espejo de la otra mujer, Ed. Saltés, Madrid, 1978.

KLEIN, Viola

El carácter femenino, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1961.

MC LONTAI, Alejandra

Sobre la liberación de la mujer, Ed. Fontamarc, Barcelona, 1979.

MARX, Carlos y Federico ENGELS. Manuscritos económico-filosóficos de 1844, Ed. Pluma, Bogotá, 1980.

REED, Evelyn

La evolución de la mujer, Ed. Fontamara, Barcelona, 1980.

Sexo contra sexo o clase contra clase, Ed. Fontamara, Barcelona, 1980.

SZASZ, Thomas

La fabricación de la locura, Ed. Kairós, Barcelona, 1970.